EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 4 de Agosto de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3403

CHORIZOS DE CANDELARIO gordos, frescos y largos; á 2 pesetas 25 céntimos docena.

Ultramarinos de
FELIPE ORDUNA
Mayer pral., 202

Los pedidos de vinos del almacén de «La Cubana,» se reciben en lo sucesivo en esta casa.

Sección editorial

LA PRÓXIMA FERIA

Exposición de Labores

Atentamente invitados en nombre de la Comisión de Damas de la Exposición de Labores, por la Secretaria de la misma la joven é ilustrada Maestra de esta Capital Srita. D.ª Primitiva Maurina Gómez, tuvimos el gusto de asistir ayer á la reunión que se celebró en el domicilio de su digna Presidenta Sra. doña Justa Domínguez de Collantes.

El objeto de aquella, á que asistimos muy gustosos teniendo en cuenta los nobles fines que guian á la citada Comisión de Damas, fué tratar algunos asuntos relacionados con la Exposición de Labores, al mismo tiempo que dar cuenta de varios acuerdos tomados por la misma.

Asistieron á la reunión el Sr. Alcalde de esta Capital y Presidente del Sindicato de Festejos D. Valentín Calderón, el Presidente de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento D. Emilio Romero, los Sres. Secretario de la Corporación citada, Director de la Escuela Normal, Inspector de primera Enseñanza, Director de la Escuela Municipal de Dibujo y prensa de la localidad.

Después de haber expuesto la Presidencia el objeto de la reunión, con la facil y discreta palabra que hace que sea esta tan ilustrada como amena, se tomaron varios acuerdos para aclarar algunos conceptos expresados en la Circular publicada por la Junta de Damas, haciendo un llamamiento á las señoras y señoritas que deseen figurar en el número de expositoras.

Los publicamos á continuación para conocimiento de las personas interesadas.

Acuerdos

Podrán figurar en el número de las expositoras:

1.° Las señoras y señoritas palentinas que residan fuera de esta Capital y provincia.

2.° Las que se hallan establecidas en Palencia, aunque no sea esta la provincia de su naturaleza, y

3.° Las que residiendo fuera de esta provincia, pero siendo de la misma, conserven labores que deseen presentar en la Exposición.

La inauguración de esta tendrá lugar el día 1.° del próximo Septiembre, por lo cual sería muy conveniente que las señoras y señoritas que deseen presentarse como expositoras, remitan sus labores con la debida antelación, para proceder al examen é instalación de las mismas en el local destinado al objeto. Este será el Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento, convenientemente dispuesto al efecto.

El regalo de la Infanta

En números anteriores de nuestro periódico, digimos que la Junta había dirigido, entre otras á personas distinguidas, una muy respetuosa carta á S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, solicitando un objeto de arte para la citada Exposición.

Las esperanzas que abrigaba la Junta con respecto á dicha Augusta Dama, no se han visto defraudadas. Su Alteza la Infanta por medio de atenta carta, ha remitido desde el Real Sitio de San Ildefonso, un precioso y artístico objeto, el cual tuvimos el gusto de admirar en casa de la señora de Collantes.

Consiste el regalo en un valioso neceser de costura y alhajero, encerrado en magnífico estuche de piel de Rusia. La tapa de este se halla adornada por artístico trabajo hecho á cincel sobre plata oxidada. Las piezas del costurero son de marfil, colocadas sobre peluche color celeste. Es un obsequio propio de la magnificencia de la Augusta Dama, que tanto distingue á la señora de Collantes.

Impresiones

Estas no pueden ser más agradables en lo que se relaciona con la citada Exposición. La Junta de Damas trabaja sin descanso porque aquella resulte con el mayor brillo, y no dudamos que lo ha de conseguir.

La señora de Collantes, tuvo también la amabilidad de enseñarnos algunas labores que le han sido presentadas, todas ellas constituyendo primorosos bordados en sedas de colores de mucho gusto y mérito.

Ultimamente hemos sabido que la Sociedad Casino, ha tomado el acuerdo de destinar la cantidad de 100 pesetas para dicha Exposición. Este acuerdo es muy digno de aplauso.

Volvemos á prodigar nuestros elogios á la Comisión de Damas, felicitándola por los buenos resultados que ha obtenido hasta ahora en el noble pensamiento que persigue.

LEY

Sobre depósito de vinos franceses

Teniendo en cuenta lo mucho que interesa conocer todo cuanto se relaciona con la vinicultura, creemos prestar un servicio á la producción, insertando la Ley que ha publicado últimamente la *Gaceta*, para que sea estudiada por los interesados.

He equí el texto íntegro de la misma:

«Artículo 1.° El Gobierno autorizará el establecimiento, en las poblaciones marítimas que tengan puerto y Aduana habilitada, de depósitos especiales de vinos franceses naturales destinados exclusivamente á las mezclas con vinos españoles para la exportación, así como la admisión de dichos vinos, libre de derechos de Aduanas cuando vengan conducidos en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros. Estos vinos serán debidamente analizados para comprobar su pureza.

Art. 2.° El producto de dichas mezclas, en las cuales habrán de entrar vinos españoles en cantidad, por lo menos, del 60 por 100, no podrá destinarse sino á la exportación; y en el caso de destinarse al consumo interior, adeudará los derechos de Aduanas correspondientes à los vinos franceses que se hubiesen nvertido en aquellos con un 5 por 100 de recargo por los gastos de administración y los derechos de consumos establecidos en la población á que se destinen sobre la totalidad de los que se introduzcan. Si en cualquier población del interior se estableciesen depósitos especiales de vinos españoles, con marca española destinados exclusivamente á mezclas para obtener vinos de exportación, los edificios que ocupen estarán libres de nuevos impuestos durante los diez primeros años; pero cesando de disfrutar este beneficio, en el momento que se les dé otro destino.

Art. 3.° Para el régimen de los depósitos especiales, el Gobierno, oyendo á la dirección general de Aduanas y á la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, dictará un reglamento sobre las bases siguientes:

A. Los particulares ó Sociedades que soliciten el establecimiento de un depósito especial deberán hacerlo por medio de instancia en que se obliguen á cumplir las prescripciones de esta ley y de su reglamento, constituyendo en fianza el edificio en que haya de verificarse la instalación, con todos los envases y aparatos y presentando además como garantía una firma comercial de reconocido crédito en la plaza. Si no fuesen propietarios de dichos edificios, las fianzas por su valor se podrán constituir hipotecariamente en otras fincas ó en valores del Estado.

B. En los edificios destinados á depósitos especiales, que estarán lo más

El fiacre estaba vacío.

—¿Cochero? gritó el joven.

—Caballero...

—¿Và tomado?

—Eso según... dijo el cochero: ¿dónde queréis ir?

—*Donde querdis*, respondió Pablo de Morangis.

El cochere paró, bajó de su asiento y abrió respectivamente la pertezuela.

—Señor conde, dijo, podéis subir.

—¡Cada vez mas extraño! murmuró el joven.

Y abrochándose el paletot, tomó su sombrero y se dirigió á comer en casa de Durand, calle Real.

—Esta querida Paulina, pensaba mientras comía una perdiz trufada, debe tener terribles palpitaciones de corazón.

M. de Morangis comió con apetito, y aguardó fumando y tomando café que sonase la hora propia para él.

A las siete y media salió el conde y tomó por el arrabal de Saint-Honoré con mesurado paso.

Así llegó á la avenida de Lor Byrón.

Allí consultó su reloj. Eran las tres menos cinco.

—Paulina debe ser exacta, pensó; una mujer que ama...

El ruido lejano de un carruaje se dejó oir.

M. de Morangis se volvió. Un fiacre tirado por un caballo mas vigoroso y de mejor figura que los que conducen de ordinario semejantes vehículos, avanzó al trote y pasó pronto por donde estaba el conde. Este último echó una ojeada al interior.

—Y... ¿cón qué derecho?

—¡Bah! sois mi hijo.

—¡Caballero!

—Y me intereso en vuestros asuntos.

—Mil gracias, dijo el conde en tono burlón.

—Así, ved ahí, he mentido hace diez minutos.

—¿Cómo?

—Cuando aseguraba que vuestro brazo estaría un mes sin movimiento.

—¿No es, pues, verdad.

—No. Mañana vuestra herida estará casi cerrada.

—Enfonces ¿Con qué objeto?...

El doctor dejó aparecer en sus labios su mefistofélica sonrisa.

—Tenéis poca memoria, querido hijo exclamó.

—¿Por qué?

—Porque os olvidáis de la baronesa.

—¡Paulina!

—Y de la cita de esta noche...

—¡Ah! ¡es verdad!

—Y yo quiero que asistáis á esa cita.

—¿De veras?

M.C.D.2022

próximo que sea posible á los locales donde se hallen establecidas las Aduanas, no podrá establecerse ninguna industria para la elaboración y crianza de vinos que no sea la de las mezclas de vinos españoles con franceses.

C. Verificada que sea en el puerto la descarga sobre el muelle, los vinos franceses serán acompañados hasta el depósito especial por individuos del Resguardo de veteranos del Cuerpo de Carabineros; y con igual formalidad serán extraídos conducidos desde el depósito especial hasta el puerto, las mezclas destinadas á la exportación.

D. Los encargados de escoltar los vinos desde el puerto al depósito especial serán portadores de una guía extendida por la Aduana en triple talón, de la cual hará entrega al encargado del depósito, siempre bajo la intervención de uno ó más individuos del Cuerpo pericial de Aduanas, exigiéndole recibo y en la que se consignarán el número, marcas y peso de cada envase. El talón central de la guía será remitido en el mismo día por la Aduana á la Administración económica de la provincia, y el talón matriz quedará en la misma Aduana formando parte del libro que se habilitará al efecto, sellando todas sus hojas con los de la delegación de Hacienda y de la Aduana.

E. Las guías para las salidas de las mezclas del depósito especial y su conducción al puerto, se extenderán con las mismas formalidades por el encargado de aquél, que se reservará el talón matriz, remitiendo á la Delegación de Hacienda de provincia el talón del centro, y al encargado de escoltar las mezclas el tercer talón de que hará entrega con aquellos en la Administración de la Aduana.

F. Con los comprobantes que constituirán los respectivos talones, se llevará por la Delegación de Hacienda y por la de la Aduana respectiva una cuenta corriente á cada depósito especial, la cual será liquidada mensualmente, comprobándose con el correspondiente aforo el saldo de existencia que haya de continuar en el depósito.

Tanto en los aforos de mezclas ya hechos como en el cómputo de las exportadas en la respectiva cuenta corriente, se apreciarán los vinos de procedencia francesa por un 40 por 100 del total de las mezclas, salvo en caso en que los dueños de los depósitos especiales justifiquen que los han empleado en una proporción mayor.

G. Para acreditar la proporción en que traten de mezclar los vinos españoles como franceses, estarán obligados los dueños de depósitos á presentar diariamente, antes de dar principio á las operaciones, una declaración jurada de las cantidades, clases y procedencias de los vinos que han de entrar en las mezclas practicables en el día. La Administración tendrá derecho á inspeccionar estas operaciones por medio de sus agentes.

H. De toda introducción de vinos españoles en los depósitos se dará cuenta á la Administración antes de realizarla, presentando el talón-resguardo del ferrocarril en que hayan sido conducidos ó la carta de porte ó conocimiento de embarque, si hubieren sido conducidos por camino ordinario ó vía marítima. La Administración conservará estas decleraciones encarpetadas y numeradas por el orden en que las reciba, para que sirvan de comprobantes en la liquidación á que se refiere la base F.

Desde la Corte

Madrid 3 de Agosto de 1894

Sr. Director:

La guerra surgida entre China y Japón es lo que comienza á ser la nota palpitante del día, no ya en los círculos diplomáticos extranjeros sino también en los de Madrid y la preocupación de los Gobiernos europeos.

Realmente, el asunto encierra verdadera trascendencias pues lo que comenzó siendo un conflicto que la diplomacia pudo resolver, sin necesidad de que algunas notas europeas interesadas en Asia interviniesen, ha tomado el aspecto de una guerra formal que amenaza con suscitar algún nuevo conflicto entre Rusia é Inglaterra, dos potencias rivales y ansiosas de conquistar la hegemonia en aquellas apartadas regiones, y que al suscitarlo, pudieran ser temibles las consecuencias, si las dos indicadas naciones en vez de ventilar sus interes allá, escojiesen á Europa, como teatro de la guerra.

Ya el telégrafo ha dado cuenta del aspecto de la cuestión. Hasta ahora, los chinos y japoneses, habían librado encarnizados combates, pero desde ayer una nueva fase se ha presentado: los rusos con su escuadra están camino de Corea, y los ingleses según telegramas recibidos, han desembarcado sus tropas en Seoul. De confirmarse esto el conflicto adquiere gravedad suma, pues los soldados rusos, no han de contemplar pasivamente la intervención de los ingleses.

Esta última noticia, ha producido ansiedad verdadera en todas partes, según afirman despachos recibidos de París y Berlín, si bien es verdad que aun falta la confirmación oficial.

En nuestro Ministerio de Estado no habíase recibido noticia de ello, hasta las seis de la tarde, por lo menos.

El Gabinete del Sr. Sagasta penetrado bien de la gravedad de todos estos sucesos, además de haber ordenado que el crucero «D. Juan de Austria», presencie las operaciones navales de chinos y japoneses, tiene avisado según se ha dicho esta tarde, al comandante general del apostadero de Filipinas que estén en disposicion varios buques de guerra para el caso en que tuvieran que seguir la ruta de aquel crucero.

El telégrafo nos da hoy una buena nota de esa actualidad neurótica, cada día más decadente.

Caserio, el asesino de Carnot, ha sido condenado á muerte por los Tribunales de Lyón, después de dos sesiones en las que se ha revelado cuan vulgares son ya estos crímenes de la anarquía que rodeamos al comienzo, con nuestra impresionabilidad y nerviosismo, de singulares encantos.

Mas que tranquilo, Caserio se ha mostrado cínico ante el Tribunal, poniendo empeño, como Ravachol, Vaillant, Pallás y otros, en aparecer convertido en un vengador de otros asesinos.

Los médicos explican estos casos repetidos de una enfermedad moral contagiosa por la sugestión que en cerebros enfermos causan las predicaciones disparatadas, y más que las predicaciones el ejemplo; los sociólogos se dividen creyendo unos la anarquía como consecuencia de males sociales y otros como indicios de la proximidad de nuevas evoluciones sociales.

De uno ú otro modo la anarquía no es más que una forma del mal que las sociedades deben combatir sin temor ni templanzas si han de llegar al perfeccionamiento, única fórmula social que sensatamente puede admitirse.

Es una nueva manera de revelarse el mal, ingénito en el espíritu humano y en este caso, en que ha sido la víctima hombre de las condiciones de Carnot, un crimen vulgar y repugnante.

Un diputado antillano atribuye al Sr. Ministro de Ultramar nuevas reformas políticas para Cuba que vendrán á modificar algo las del Sr. Maura.

Las bases esenciales de las reformas que se atribuyen al Sr. Becerra son: Facultades al capitán geneneral para resolver todos los asuntos de trámite ordinario; mayores atribuciones al Consejo de Administración que será elegido mitad por sufragio directo; reforma de la ley municipal hasta llegar á la autonomia de los ayuntamientos; universalización del sufragio, y facultades al capitán general para nombrar á los empleados subalternos.

Se dice que está definitivamente ultimada la combinación militar y que irá el General Ahumada á Aragón y Macías á Canarias.

Suyo afecmo.—M.

De todas partes

El cólera en Marsella

El cónsul de España en Marsella no ha vuelto á telegrafiar sobre el curso de la epidemia colérica.

Créese que el gobiérno francés ha prohibido la circulación de los telegramas para evitar á aquel comercio los naturales perjuicios que la declaración oficial del cólera había de irrogarle.

El Gobierno telegrafió anoche al encargado de Negocios de España en París, en ausencia de nuestro embajador, que se encuentra en Biarritz, pidiendo noticias acerca de la extensión y desarrollo de la enfermedad.

El Sr. Aguilera, que tenía nombrado todo el personal sanitario y dispuesto el establecimiento de la inspección médica en la frontera, ha resuelto aplazar la inspección hasta que reciba los informes telegráficos que habrán de remitirle los doctores Veranes y Mendoza respecto de la existencia de la epidemia, y caso afirmativo, respecto de su intensidad y demás caracteres que ofrezca.

Otro martir

Otro misionero ha muerto á manos de los salvajes en la India; el padre Ambrosio Amirdan.

Viajaba el padre Amirdan desde Tutecorin á Palagakagel, cuando acudieron los cristianos á decirle que un sacerdote idólatra, reputado hechicero, edificaba sobre el mismo terreno de la iglesia.

Fué el padre al sitio indicado y habló á los salvajes con la tranquilidad, dignidad y mansedumbre que acostumbraba; uno de aquellos salvajes se aproximó y le hirió por detrás encima de la espida izquierda con una barra de hierro, dandole golpe tan violento que el mango de madera vino al suelo hecho pedazos.

El padre cayó de rodillas, cruzó sus brazos sobre el pecho y fijó sus ojos sobre el cielo. «Yo—dice el padre Carrier—que le traté con intimidad no dudo en creer, que sintiéndose herido mortalmente, perdonó á sus verdugos y dijo á lo menos con el corazón, las palabras del Divino Maestro: «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen.»

Un segundo asesino hirió en la ca-

— 218 —

—Me interesa mucho.

El conde miró al doctor con frialdad.

—Dispensad, le dijo, pero ¿en qué puede interesaros...

El doctor sonrió.

—Ya se os dirá eso más tarde.

Y bajando un cristal del cupé, el doctor gritó al cochero:

—Hotel de Luxemburg, calle de Saint-Honoré.

Diez minutos después introducía el doctor Rojo al conde de Morangis en un pequeño departamento amueblado que acupaba en el primer piso del Hotel.

—¿Vuestra madre, dijo el doctor, está acostumbrada á que almorcéis fuera, no es verdad?

—¡Oh! cierto.

—¿No se inquietará, pues, por vos?

—No, que yo sepa.

—Bien: entonces podéis acompañarme á comer. Aquí tenéis cigarros y periódicos: fumad y leed esperándome.

—¿Váis á salir?

—Sí.

—¿Por mucho tiempo?

— 219 —

—Una ó dos horas.

El doctor salió, en efecto.

—¡Hombre más singular! murmuró M. de Morangis.

Y recostándose sobre un canapé encendió un cigarro, tomó un periódico y se puso tranquilamente á leer. Pasó una hora, y otra y otra; el doctor no volvía.

—¡Pardiez, dijo, tengo hambre!... El doctor comerá sin mí.

Se levantó y ya se disponía á salir cuando llamaron discretamente á la puerta.

—Entrad, dijo el conde.

Un lacayo apareció en el umbral y extendió una carta á M. de Morangis.

Este rompió el sobre y leyó:

»El doctor Rojo da mil escusas al conde »de Morangis por no poder acompañarle á »comer. Su profesión le llama al lado de un »agonizante. El señor conde de Morangis »deberá ir á comer y no olvidar que esta no»che á las ocho le esperan en Lord-Byrón.

»Mil cumplimientos.

Samuel»

— 222 —

XVII.

Acababan de dar las cuatro en un reloj colocado en la escalera del palacio de Nesles. La baronesa Paulina estaba sola en un lindo retrete tapizado de seda de Oran, cuyas ventanas daban al jardin.

Sentada cerca de una ventana entreabierta, miraba con melancolía los grandes árboles que tenía delante de la vista, y se distraía en hojear un libro que apoyaba en su falda.

Varias veces miraba el reloj que había sobre la chimenea.

—Oh! ¡qué despacio paso el tiempo!, murmuró de repente... ¡Oh! ¡Diosmío!...

En esto llamaron á la puerta. Paulina se estremeció.—¿Quién es? díjo.

M.C.D.2022

beza verticalmente con otra barra de hierro, causándole una herida de tres pulgadas de profundidad, que se extendía oblicuamente desde el vértice de la cabeza hasta una pulgada de la oreja izquierda.

La sangre salió á borbotones, impregnando la tierra, y el padre quedó tendido como muerto.

Aquellos salvajes continuaron hiriéndole con redoblados golpes sobre todo en el pecho é iba uno de ellos más feroz, á cortar la cabeza y los miembros con una hoz, cuando un valiente cristiano, hermano de uno de los mejores sacerdotes indígenas de la misión, con peligro de su vida, detuvo la mano sacrílega de aquel bárbaro y libró al mártir de sus verdugos.

Al día siguiente, después de horribles sufrimientos, el padre Amirdan espiró teniendo á su lado al padre Carrier, al padre Peiret y á muchos cristianos admirables por su caridad y abnegación.

El padre Amirdan pertenecía á la Compañía de Jesús.

Local y Provincial.

A los once de la mañana de hoy se inició un ligerísimo incendio en la casa número 9 de la Plaza Mayor, siendo sofocado por algunos vecinos y el cabo de bomberos Sr. Bejarano.

Según nuestras noticias, para el concurso de bandas y charangas que se celebrará en esta capital en uno de los días de la próxima feria, se hallan inscriptas hasta el día de hoy seis militares y una civil, confiándose que hasta el 20 del actual en que termina el plazo de admisión, aún han de inscribirse alguna más.

La Sociedad Casino, está llevando á cabo importantes reformas en su salón principal, para el mejor confort y comodidad en sus socios.

Las obras todas se hallarán terminadas, antes de la próxima feria de San Antolín, en cuyos días tendrán lugar dos brillantes conciertos. por una notable orquesta, dirigida por un buen maestro.

Es muy fácil que estos conciertos, que se verificarán, probablemente, por la tarde, tengan el doble carácter de conciertos bailes

Llamamos la atención del cabo de policía, para que vigile algunas calles y entre otras las de Panaderas y Mancornador, donde mujeres y chicos con perjuicio del olfato, las han convertido, en todo menos en lo que debieran ser.

Unas cuantas multas bien aplicadas evitarían lo que hacemos objeto de esta denuncia.

D. Pancracio Arranz, dueño de la tienda de la casa núm. 9, de la Plaza Mayor, nos ruega que en su nombre, demos las gracias á cuantas personas acudieron en la mañana de hoy á sofocar el ligero siniestro iniciado en sus almacenes, y el cual, afortunadamente, no tuvo importancia alguna.

PEREGRINACION
á la cueva de San Antolín

He aquí lo que dice *La Propaganda Católica*, de hoy:

«Podemos ya comunicar á nuestros lectores noticias satisfactorias de la peregrinación. Sea la primera la de que el Excmo. Sr. Obispo de Sión, Vicario general castrense y uno de los más reputados oradores sagrados, ha aceptado la invitación que nuestro Reverendísimo Prelado le hizo, antes de salir para Oña, para que se encargase de predicar en N. S. I. Catedral el 5 de Septiembre, día de la peregrinación. Esta circunstancia será suficiente por sí sola para que el concurso de fieles sea mayor del que buenamente cabe en las amplísimas naves de nuestra Basilica.

»Aún sin esto, los señores Párrocos empiezan á contestar á la Circular de la Junta de peregrinación, manifestando todos el entusiasmo que ha despertado esta idea en los pueblos, aplaudiendo por ella el celo de Nuestro Reverendísimo, ofreciendo un buen contingente de romeros de cada pueblo, y temiendo que no sea mayor que lo que todos desean, por creer que en muchos pueblos no habrán terminado á tiempo las faenas agrícolas.

»Y de paso, aprovechamos esta ocasión para decir á los señores Párrocos en nombre de la Junta, que se conservan sus cartas y se tendrán presentes todas sus advertencias para darles en su día, según ellas, las instrucciones oportunas.»

He aquí las piezas que ejecutará mañana de siete y media á nueve y media de la noche en el paseo del Salón, la banda de música municipal:

1.º Gran pasodoble flamenco.
2.º *Deliciosa.*—Polka.
3.º *Amelia.*—Redova.
4.º *La prova d' un opera seria.*—Mazza.
5.º Final.—*Luz eléctrica.*

Juzgamos que, puesto que hay acuerdo, sería múy conveniente se llevaran á cabo cuanto antes las obras necesarias para quedar instalada en la planta baja del Palacio Municipal, la Sala de Socorro, que hoy se halla en el piso alto.

Es muy posible que en la semana próxima, tengamos ocasión de escuchar á los célebres bemoles, que tan gratos recuerdos dejaron entre nosotros, hace pocos años.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas	Cts.
D. Inocente Chamorro.	2	»
« Santiago Franco.	7	50
D.ª Carmen Saez.	2	»
D. Julián González García Valladolid.	5	»
« Juan Romero.	1	»
« Juan Blake.	10	»
« Modesto Crespo.	1	»
« Mariano del Río.	1	»

Continúa abierta la suscripción.

La Guardia civil del puesto de Aguilar de Campoó, ha detenido en el pueblo de Canduela al joven Toribio Ramirez por considerarle autor del hurto de un billete del Banco de España de 50 pesetas, habiéndole puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Con gran solemnidad y numerosa concurrencia se ha celebrado hoy en la iglesia conventual de San Pablo la función religiosa que los PP. Dominicos, tenían preparada en honor de su Fundador y Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Esta tarde después de la Reserva salió del referido templo la procesión, que recorrió las calles de costumbre, viéndose estas llenas de personas que habían acudido á presenciar aquélla.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana titulado: *A los señores Médicos*

Seccion festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

El bollo

Pues señor,... este era un chico
más travieso que un *demoño*
y más listo que una ardilla
según confesaban todos,
el cual chico por costumbre
siempre la misa de ocho
ayudaba en un Convento
de graves frailes Jerónimos.

Como cosa de rapaces
que al fin no excitan encono
y más son para reidas
que para causar enojo,
es el caso que aquel chico
cuando acababa devoto
de ayudar á misa, ó bien
de darle al fuelle del órgano
ó cantar con vez de tiple
encaramado en el coro,
se escurría callandico
y entraba en el refectorio.

Y como se descuidase
el hermano Telesforo
ó viese al refitolero
entretenido de pronto,
no se quedaba el rapaz
sin irse en seguida á fondo
y pescar con mucha maña
algún pedazo de cóngrio
ó bien la pera en compota
ó ya la pata de pollo.

Sucedió que regalaron
un día al Padre Ildefonso
ciertas monjitas un fino
y sabrosísimo bollo,
y ¡aquí te quiero escopeta!
verlo aquel chico goloso
y hacer en seguida firme
y decidido propósito
de merendárselo, fué
cosa de un instante solo.

Por fin halló la ocasión
una tarde, y sin reposo
temiendo le descubrieran,
de prisa y con riesgo propio
de atragantarse, empezó
á comer aquél ansioso.

Pero ¡ay Dios! que de repente
entra el Padre Fray Ambrosio
y el chico queda confuso
puestos en blanco los ojos
y con los carrillos llenos
y asustado y sudoroso.

«¡Qué mereces ahora!»—dijo
el Padre mirando atónito
á aquel chico que temblaba.
como el tomillo en el soto—
«¡Qué mereces ahora, dí,
por ese pecado gordo!
¡Qué mereces ahora tú
por haber hecho ese expolio!
¡Qué mereces ahora!!» Y tanto
repitió el Padre afanoso,
«¡que mereces!» «¡que mereces!»
que haciendo un esfuerzo el otro
para pasar el bocado
que le servía de estorbo,
contestó: «pues ahora .. Padre,
lo que... merezco, recoiro,
es un... traguete... de vino
para qqe me pase el bollo!»

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 4.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almaceaes, son los siguientes:

Trigo nuevo de 32'50 a 33 reales las 92 libras.
Id. añejo de 33'50 á 34 reales íd,
Cebada nueva de 17 á 17'50 rs. fanega.
Id. añeja de 19 á 19'50 reales íd.

CARRIÓN DE LOS CONDES, 2.—Cortas han sido las entradas en el mercado de este día, habiéndose pagado los artículos puestos á la venta á los peecios que anoto:

Trigo á 32 reales las 92 libras; cebada á 24 la fanega; centeno á 27; patatas á 4 reales arroba y vino a 9 reales cántara en los pueblos.

Los precios de los cereales desanimados, á excepción de la legumbre de lenteja, que es muy solicitada y se paga de 39 á 40 reales fanega.

El tiempo favorece las labores de trilla que va muy adelantada.—*El Corresponsal.*

CERVERA DE PISUERGA, 2.—El mercado de hoy casi desierto, vendiéndose los artículos en poca cantidad á los siguientes precios:

Trigo de 38 á 40 reales la fanega; cebada de 26 á 28; centeno de 26 á 28; garbanzos de 100 á 120; alubias de 80 á 90 y titos de 46 á 48.

Tendencia del mercado flojo.
Buen tiempo.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Domingo.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio ab.

En San Miguel celebra su función principal la Cofradía de las Nieves con Misa solemne á las diez, sermón que predicará D. Regino Vega y exposición del Smo. Sacramento desde dicha hora hasta las cinco de la tarde; después de la Reserva se llevará en procesión la imágen de la Sma. Virgen.

En Allendo el Río son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las cuatro de la tarde.

En San Juan de Dios se celebran también ejercicios al S. Corazón de Jesús; á las siete de la mañana hay Misa cantada y á las siete de la tarde habrá expsición del Smo. Sacramento y sermón que predicará el Sr. D. Demetrio Pérez Villumbrales.

En el Convento de las Religiosas Dominicas, se celebra la función á su Patriarca Santo Domingo de Guzman: á las diez de la mañana habrá Misa solemne y sermón que predicará un P. Dominico. Desde dicha hora estará S. D. M. expuesto hasta las cinco y media de la tarde en que tendrá lugar la visita de Altares y Reserva.

Lunes.—La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor, martires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 4 (10'25 m.)

Gran alarma

Noticias recibidas de Lyón, dan cuenta de una enorme explosión, producida por haber reventado una granada que desde la guerra del año 1870 se hallaba almacenada.

Todos los indicios hicieron suponer en el primer momento que se trataba de alguna nueva venganza anarquista, que afortunadamente, no ha sido asi, según después se ha averiguado.

Un muerto

La explosión producida por la granada, fué á consecuencia de un golpe dado por un pintor que ignoraba estuviese cargada destrozándole por completo el vientre y produciéndole la muerte.

La noticia circuló rápidamente por Lyón y los comentarios en los primeros momentos fueron muy alarmantes.

—

MADRID 4 (11'40 m.

Dos muertos

De Jaen participan que un ladrón que era perseguido por la Guardia civil, en su huida mató de un tiro á un hortelano que intentó detenerle.

El referido ladrón fué herido de un balazo en la boca, continuó haciendo disparos contra los Guardias que por fin consiguieron matarle.

—

MADRID 4 (12'30 t.

Tea incendiaria

En las provincias de Logroño y Málaga, han sido incendiadas varias fincas del campo, asi como algunos edificios que han quedado reducidos á escombros.

La indignación de los labradores es grande contra los autores de tamaños atentados.

Detención y venganza

La Guardia civil ha conseguido detener á los incendiarios de Logroño y Málaga, cuyos vecinos horrorizados ante tan inícuo acto de salvagismo, querían vengarse por sí mismos de los criminales.

La benemérita ha tenido que luchar no poco para librar de las garras de la multitud á los detenidos.

Es seguro que si consiguen arrebatárselos, hubiéranlo pasado muy mal por la gran excitación del vecindario.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 1[illegible]

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y **MÁS DEL DOBLE** DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

Movida á Vapor

de

JOSE ESQUÍCIA

(Alegorrieta) San Sebastián

Fabricación y clases esmeradas, venta al por mayor exclusivamente. Precios 1 peseta 1,25 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas paquete de 400 gramos.

De venta, en los comercios ultramarinos de D. Justo Ventura Puertas—Don Saturnico Garrido y D. Evaristo Gómez Coterilla, de esta plaza.

Aventadora perfeccionada

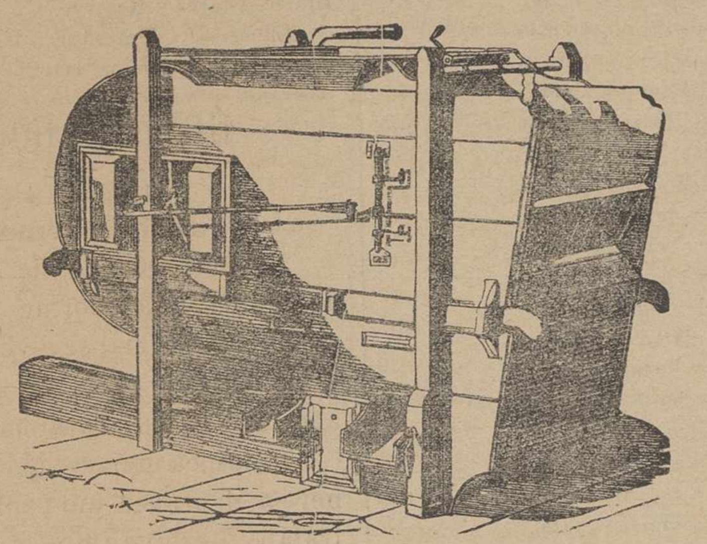

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN. y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

HOTEL SAMARIA

Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquia os se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor. núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm. 31

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

PALENCIA

GABINETE

DE

PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por si solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

LA LIBRERIA RELIGIOSA DE PALENCIA

Antes la Propaganda Católica

de

P. Ruiz Galán

SE HA TRASLADADO

por venta de la casa de la calle de Ramirez, núm 8, á la de la Cestilla, núm. 5, antiguo Hotel Barbotán, con un inmenso surtido de Libros y Artículos Religiosos, Escritorio, Mesa y Especialidad para regalo.

Sucursal: Burgo de Osma, Plaza Mayor número 6.

CASA

Se vende la señalada con el número 22 de la calle de los Soldados.

Para tratar con su dueño Almacén de Coloniales de D. Manuel Herrero.

ZARZOS Y TRILLOS

Otra nueva partida se acaba de recibir en la posada de la Esperanza, Plaza Mayor, núm. 12.

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Maximino Valdeolmillos, en Torquemada.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

A los señores Médicos

Tenemos el gusto de ofrecerles la *creosota* pura de aya en excelentes condiciones de solución á la cual hemos añadido el fosfato de cal bajo la forma de clorhidrofosfato satisfaciendo con ella todas las indicaciones que se presentan en el tratamiento de las afecciones pulmonares en general, y en especial la tuberculosis; dicho preparado se titula *Solución G. de Simón de Clorhidrofosfato de Cal Creosotada* y se halla de venta en la acreditada Farmacia de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Precio 3 pesetas frasco

COMPORTAS

Se venden, así como varias piezas, en la calle Mayor pral., núm. 177.

OFICIAL

Se necesita uno para la botería de Rafael Zorita, en Torquemada.

Se preferirá al que sea soltero.

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse. calle del Hospicio, número 10.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

M.C.D.2022